

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANDES CONSTRUCCIONES SANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Republica de El Salvador N1084 y Naciones Unidas, siendo las diecinueve horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ANDES CONSTRUCCIONES SANDINA S.A.

Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado. Todas las acciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar cada una.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
IBT GROUP, LLC	\$9.999.00	9999	99.99%
BREA GONZALEZ JOSE RAMON	\$1.00	1	0.01%
TOTAL	\$10.000.00	10000	100%

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Camilo Martin Muriel Bedoya y actúa como Secretario Ad Hoc la señorita Andrea Peñarreta Gallego.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas el informe anual de actividades presentado por el Gerente General PBP REPRESENTACIONES Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas de la Compañía el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Maritza Galarza, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Luego de un breve análisis, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por la Comisaria de la Compañía.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014 por los representantes de los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuarto: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año 2014, 3.La empresa no refleja ni utilidad ni pérdida, ya que todos los gastos los asumieron los accionistas.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

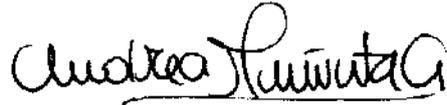
Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a la señora Maritza Galarza como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el Secretario da lectura a la presente Acta, la misma que se

aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas.



Camilo Martin Muriel Bedoya
Presidente Ad-Hoc



Andrea Penarreta Gallego
Secretaria Ad-Hoc



Por IBT GROUP LLC
Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado Especial



Por BREA GONZALEZ JOSE RAMON
Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado Especial